



Consejería de Educación,
Formación y Empleo
Dirección General de
Promoción Educativa e
Innovación

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



CPR Murcia I
RC-03.02

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD						MODALIDAD	CÓDIGO	
HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO						CURSO	0041	
						SUBMODALIDAD	AMBITO	
						PRESENCIAL	Regional	
Entidad Convocante		CPR de Murcia I						
DIRECTOR/A		CARLOS GAGO BLANCO						
COORDINADOR/A		SILVIA MARTINEZ MENDEZ						
Periodo de realización			Listas		Valoración		Número de Participantes	
Solicitud	Inicio	Final	Provisional	Definitiva	Horas	Créditos	Mínimo	Máximo
30/01/2009	04/02/2009	02/03/2009	02/02/2009	04/02/2009	30	3	12	30
Días y horario								
Lunes y miércoles, de 17:00 a 20:00 horas. Días 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25 de febrero y 2 de marzo de 2009								
Lugar de Celebración								
IES Alfonso X "El Sabio" de Murcia								
Destinatarios								
Profesorado de Economía, Empresa y Comercio								
Criterios de selección								
1.- Profesorado de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos relacionados con la Economía, el Comercio y la Empresa. 2.- Resto del profesorado en activo relacionado con la temática. 3.- En caso necesario se celebrará un sorteo en el CPR Murcia I a las 12:00 horas del 30 de enero de 2009.								
Objetivos								
1.- Dar a conocer la didáctica específica de las especialidades de Economía, Empresa y Comercio. 2.- Conocer los problemas específicos de estas enseñanzas con relación a sus objetivos, selección de contenidos, metodología, recursos didácticos y competencias básicas. 3.- Fomento del uso de las TIC en la enseñanza secundaria.								
Contenidos y Ponentes								
La web 2.0 y el uso didáctico del blog. Tomás Guajardo, profesor del IES Pablo Gargallo de Zaragoza y del ICE de la Universidad de Zaragoza. ecobachillerato.com El cine y los medios audiovisuales como recurso para la economía. Felipe Foj Candel, profesor del IES El Palo de Málaga. econoaula.com Globalización. Francisco Alcalá Agulló. Profesor de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia. Mercado laboral. Pedro Jesús Hernández Martínez, Profesor de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia. Desarrollo y pobreza. Pedro Noguera Méndez, Profesor de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia.								
1.- Aproximación a los problemas actuales: Globalización, Mercado Laboral, Economía Medioambiental, Desarrollo y Pobreza. 2.- Recursos TIC aplicados a la enseñanza: Pizarra digital, Blog, Aplicaciones del entorno web 2.0 3.- Otros recursos didácticos aplicados: Cine, Libros y Lecturas. 4.- Intercambio de experiencias aplicadas en el aula.								
Organización y Fases								
La actividad consta de dos fases: Una fase presencial de 24 horas, que empezará el 4 de febrero terminará el 2 de marzo, y otra fase no presencial, computable por seis horas de formación en la que los asistentes deberán entregar al director de la actividad o a la coordinadora una de las diferentes propuestas que se harán en cada una de las ponencias.								



Consejería de Educación,
Formación y Empleo
Dirección General de
Promoción Educativa e
Innovación

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



CPR Murcia I
RC-03.02

Metodología

La metodología será activa y participativa, realizándose las ponencias de manera abierta a la participación del grupo.

Criterios y Procedimiento de Evaluación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 13 de junio de 2005 (BORM de 22/06/05) será necesario:

- 1º) La asistencia regular a las sesiones. Las faltas de asistencia, sea cual fuere la causa, no podrán superar el 15% de las horas presenciales.
- 2º) La realización de un trabajo no presencial, computable por seis horas de formación.
- 3º) La participación activa durante las sesiones en las actividades individuales o de grupo propuestas por los ponentes o por el director de la actividad.

* La relación del profesorado que supera o no la actividad se expondrá en el tablón de anuncios del CPR Murcia I, los días 1 ó 15 de cada mes, quedando abierto, durante cinco días naturales, el plazo para posibles alegaciones.

* La inasistencia a la primera sesión puede implicar la pérdida de plaza si hay lista de espera.

* En caso de que en la primera sesión no se supere el mínimo de asistentes, se podrá proceder a la suspensión de la actividad o a su sustitución por otra de menor duración.